

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Anuncio de 14 de febrero de 2025, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Granada, por el que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifican a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en el Departamento de Caza y Pesca de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: DNI 75224999A.
 - Acto notificado: Notificación inhabilitación para el ejercicio de la caza.
 - Contenido de la notificación: De acuerdo con la resolución de esta Delegación Territorial, según expediente sancionador GR/161/24, se le inhabilita para el ejercicio de la caza en el Registro Andaluz de Caza y Pesca Continental. La inhabilitación comprende desde el 26 de noviembre de 2024 hasta el 25 de noviembre de 2025.

2. Interesado: DNI 74621913T.
 - Acto notificado: Acuerdo de inicio expediente suspensión cinegética 914/24 del coto de caza «Los Haros» con matrícula GR-11719.
 - Contenido del acuerdo: Iniciar de oficio expediente de suspensión cinegética 914/2024 del coto de caza «Los Haros» con matrícula GR-11719, por no renovar la matrícula anual correspondiente a la temporada cinegética 2023/2024.
 - Plazo: Conforme al art. 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dispone de un plazo de 10 días, a partir del día siguiente de su publicación, para consultar el expediente y/o efectuar las alegaciones que estime pertinentes.

3. Interesado: DNI 24133478S.
 - Acto notificado: Acuerdo de inicio expediente suspensión cinegética 943/24 del coto de caza «Garces» con matrícula GR-11956.
 - Contenido del acuerdo: Iniciar de oficio expediente de suspensión cinegética 943/2024 del coto de caza «Garces» con matrícula GR-11956, por no renovar la matrícula anual correspondiente a la temporada cinegética 2023/2024.
 - Plazo: Conforme al art. 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dispone de un plazo de 10 días, a partir del día siguiente de su publicación, para consultar el expediente y/o efectuar las alegaciones que estime pertinentes.

4. Interesado: Sdad. de Cazadores representada por don Álvaro, CIF G18420612.
 - Acto notificado: Resolución recaída en el expediente 465/24 por la que se acuerda la suspensión de la ampliación del coto de caza denominado «Los Llanos» con matrícula GR-10279.

00315915

- Contenido de la resolución: Se acuerda la suspensión de la tramitación del procedimiento de ampliación del coto de caza denominado «Los Llanos» con matrícula GR-10279 con las parcelas 6, 7 y 8 del polígono 8 del término municipal de Salar, en tanto se resuelve el recurso de alzada contra la resolución de segregación de 8 de mayo de 2024 (expte. 755/23).

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Granada, 14 de febrero de 2025.- El Delegado, Manuel Francisco García Delgado.